



Amé!

~~Amelia Karina Godoy Peña~~  
7° Regidora

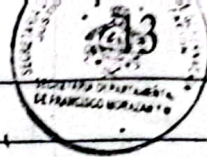
~~Nancy Mirella Almendares O.~~  
8° Regidora.

~~Mano~~  
Lic. ~~Abdy Letecia~~  
Secretaria Municipal.



Acta de Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.  
Acto número 19-2024. Celebrado por la Honorable  
Corporación Municipal de Sabancigrande Francisco  
Morazan. En la Alcaldía Municipal de Sabancigrande  
el día viernes 11 de Octubre de 2024. Presidió el  
Alcalde Municipal Ingeniero Germán Rafael Díaz  
Aúla, contando con la asistencia del Vice Alcalde  
Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz y los Regidores  
por su Orden 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra,  
2° Ana Josefa Medina Aviles, 3° Cesar Augusto Díaz  
Flores, 4° Walter Antonio Díaz Melendez, 5° Delio  
Velasquez Ramos, 6° Anarda Ordóñez Maldonado, 7°  
Amelia Karina Godoy Peña, 8° Nancy Mirella  
Almendares Osorio, También asistió el vice presidente  
de la Comisión de Transparencia Municipal Alejo de  
Jesus Ruiz, Jorge Simón Cruz de la Unidad Técnica  
Municipal, Hector Orlando Moreno Catastro Municipal,  
Francis Yadiro Cruz Directoro de Justicia Municipal,  
Oscar Efraim Gomes Oliva Jefe Recursos Humanos,  
Edo Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna Municipal,  
Gustavo Armando, Garay Técnico Municipal, Abg.





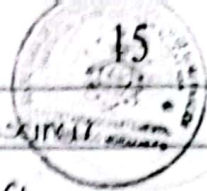
Roger Torres, Ruth Noemi Cerrato Corea, Marco Romero, Benigno Romero, Sandra Guadalupe. C.A. Cesilio Martinez, Maximiliano, José Avila. Milagros Estrada Caballero Gestora de Cobros Municipales. y con la Asistencia de la Secretaria Municipal se desarrolló la siguiente agenda Municipal: 1° Invocación a Dios, 2° Comprobación del Quorum, lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Apertura de la Sesión, 3° Participación de la Señora Ruth, Nohemí Cerrato Corea. (Solicitud de Donación de Terreno en Colonia Monseñor Evelio Domínguez). 4° Participación de Elmecida Suyapa Ortiz (Permiso para Siembra de Árboles en el Caserío de Carbonera). 5° Participación de la Señora Sandra Guadalupe Caribayal (Dominio Pleno). 6° Participación de Esmeralda Sierra Andino y Malixi Galo, empleadas Municipales. 7° Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior. 8° Presentación del Informe de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de Septiembre 2024. E Informe Trimestral del Tercer Trimestre año 2024. (Eda Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna Municipal). 9° Presentación del Pagaré del Gestor de Cobros Municipales. 10: Asuntos Varios. 11: Dominios Plenos y Útiles. 12: Correspondencia. 13: Cierre de la Sesión. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila dio por iniciada la Sesión Ordinaria de fecha 11 de Octubre del corriente año. siendo las 10:00 a.m. 1: Invocación a Dios: Dirigida por la Regidora Amelia Karina Grados Peña. 2: Comprobación del Quorum, lectura, discusión



y aprobación de la Agenda. Apertura de la sesión: Si hubo Quorum. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, dió lectura al Agenda a tratar en sesión Ordinaria Número 19-2024 de Fecha 11 de Octubre 2024. La cual la someto a discusión y aprobación ante el Pleno de Corporación Municipal. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar el Agenda a tratar. El Alcalde Municipal, pide disculpas a los Regidores Municipales, por la demora, informando que atendió una comisión de la Aldea La Ceiba por eso ocurrió la demora.

3º Participación de la Señora Ruth Nohemi Cerrato Corea. (Solicitud de Donación de Terreno ubicado en colonia Monseñor Evelio Domínguez): Se presentó la Señora Ruth Nohemi Cerrato Corea ante el pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, quien expone ante el Pleno, que atras del terreno a donde ella lo habita, ahí un terreno baldío, que es propiedad de la Municipalidad y esta baldío, el cual lo están utilizando de votadero de Basura. Por eso me tomé el atrevimiento, de venir ante Corporación Municipal a solicitar me donen dicho predio para poderlo limpiar y ya no lo utilicen de votadero de basura porque hasta animales van a votar, y todo eso es insalubre para mi y mi familia. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le informa que en la Col. Monseñor Evelio Domínguez, hay varias irregularidades ya que hay terrenos, que tienen hasta 3 dueños diferentes, creo que en algún futuro nos





tocará dar ese terreno para poder subdividir una de las tantas fincas de esa colonia. en la Colonia Monseñor Evelio Domínguez, no se puede regular un terreno, por que solo es para ventas. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, informa que ese terreno solo es un pequeño pedazo, que la señora lo solicita para hacer ella, poder cercarlo y limpiarlo, por que lo tienen de Basurero y a ella le afecta. Ruth Nohemi Cerrato Corea, indica que ella lo solicita, por que lo tienen abandonado. La Regidora Anarda Ordóñez Maldonado propone que se le podría dar un permiso para que ella lo mantenga cercado y lo limpie, pero siempre sería de la Alcaldía, si no tiene otro dueño. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que no se ha investigado si la propiedad es Privada o es de la Alcaldía, y le manifiesta a la Señora Cerrato Corea, que ella tiene el derecho de solicitarlo el previo, debe de realizar la Solicitud por escrito. El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Ávila, manifiesta que hay que considerar la opinión de los compañeros, con lo de la Colonia Monseñor, que hay terrenos que tienen varios dueños es un gran problema. Debemos de verificar en el mapa que tenemos de la Colonia, usted Realice la Solicitud.

4.º Participación de Eneida Suyapa Ortiz (Permiso para Siembra de Árboles en el Caserío de Carboneras)  
No se presentó la Señora Eneida Suyapa Ortiz ante el pleno de Corporación Municipal.

5.º Participación de la Señora Guadalupe Carbajal (Dominio Pleno): No se presentó la señora Guadalupe





Curjal, a la Sesión de Corporación Municipal.  
6: Participación de Esmeralda Sierrero Andano y  
Malixi Galo, Empleados Municipales. No se presentó  
a la Sesión de Corporación Municipal. 7: Lectura,  
Discusión y Aprobación de Acta Anterior. Se  
dió lectura al Acta Número 16-2024, de Fecha  
Miércoles 11 de Septiembre de 2024, la cual el  
Alcalde Municipal la sometió a Discusión y  
Aprobación ante el Pleno de la Honorable Corpo-  
ración Municipal de Subancor Grande Francisco Mora-  
zán. El Regidor Delio Velásquez Ramos, declara que  
solicita que se adare en el Punto 7 Asuntos Varios  
Folio 268, inciso H, Folio 271, a donde el solicita  
una ayuda Económica a Nombre de Nora Estela  
Calix Velásquez con DNI N° 0816-1986 00029, a  
quien se le aprobo por Unanimidad la cantidad de  
L. 3,000.00; para gasto medicos del niño Cristian  
Gael Zelaya Calix, con partido de Nacimiento número  
0816-2022.00302. Realizando el Enmienda al acta  
N° 17-2024. La Honorable Corporación Municipal de  
Subancor Grande Francisco Morazán, por Unanimidad  
de los presentes Acuerdan Aprobar el Acta número  
17-2024 de Fecha 11 de Septiembre de 2024.  
En Acta número 18-2024 de Fecha 11 de Octubre  
de 2024. b) Se dió lectura al Acta número 04-2024  
de Cabildo Abierto, celebrado en el Centro de  
Educación Básica José María Ramírez de la  
Comunidad de Quebrado Onda, Subancor Grande F.M.  
de Fecha 20 de Septiembre del Corriente Año.  
El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Avila  
la sometió a Discusión y Aprobación el Acta  
de Sesión de Cabildo Abierto número 04-2024.  
ante el Pleno de Corporación Municipal



de Sabana Grande Francisco Morazán. La Honorable  
Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco  
Morazán, por Unanimidad de los presentes Acuerdos  
Aprobar el Acta número 04-2024 de Sesión de  
Cabildo Abierto de Fecha 20 de Septiembre de  
2024. 8: Presentación del Informe de Auditoría  
Interna Municipal correspondiente al mes de  
Septiembre de 2024. E informe Trimestral  
del Tercer Trimestre año 2024. (Edu Dalila  
Rivera Aguilar, Auditora Interna Municipal):  
Se presentó la Auditora Interna Municipal Edu  
Dalila Rivera Aguilar ante el pleno de Corporación  
Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, quien  
dio copia y lectura al Informe mensual de Activi-  
dades correspondientes al mes de Septiembre 2024.  
Mediante Oficio N° 78-2024/UAIM-SBFM.  
Corporación Municipal, Sabana Grande Francisco  
Morazán. Por este medio presento el informe  
mensual sobre las Actividades desarrolladas por  
esta unidad de Auditoría Interna, en el mes  
de Septiembre de 2024. A: Actividades Realizadas  
Esta Unidad de Auditoría Interna en el mes de  
Septiembre de 2024 ha realizado las siguientes  
Actividades. 1. Revisión de Compras y presupuesto  
Ejecutado por las Adquisiciones de propiedad  
Planta y Equipo del 01/07/2014. al 31/12/2023.  
como parte de la Auditoría que esta unidad  
esta ejecutando. Nota Posteriormente se dará  
a conocer el Informe y los Hallazgos con sus res-  
pectivas recomendaciones al igual que las res-  
ponsabilidades administrativas civiles o penales  
que genere dicha auditoría. 2: Capacitación.  
Enrolamiento y Solicitud de Creación de usuario





para el uso e implementación de la Herramienta Informática del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías (HIS) para el año 2024. Se creó esta herramienta virtual para que en conjunto con el enlace municipal de seguimiento a las recomendaciones enviadas en los informes de Auditoría ya sea por el Tribunal Superior de Cuentas o por las Unidades de Auditoría.

3. Realización de Arqueo a Caja General y Caja Chica respectivamente

B. Recomendaciones dadas A: Recomendación 1. Magda Argentina Díaz, Presupuesto Municipal, Denta Catalis Reyes, Contadora Municipal, María del Carmen Fiallos, Tesorera Municipal. Como parte de la Revisión del Control de Gastos de esta Municipalidad, se le solicita como parte contable el Informe de liquidación de Gastos generados en la pasada Feria de las Rosquillas y del Artesano que se celebró del 30 de Agosto al 1 de Septiembre del presente año, a su vez se les recomiendo dar a conocer dicho informe ante Corporación Municipal lo más pronto posible.

Recomendación N°2 Jorge Simón Cruz Unidad Técnica Municipal, Rosalina Pavón Proveduría Municipal, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal. Por segunda ocasión se les recomienda dar cumplimiento al Reglamento de Ayudas Sociales vigente de la Comunidad de Sabán Grande, Francisco Morazaín, especialmente en el otorgamiento de ayudas de Materiales de construcción para viviendas; ya que según este tipo para conceder este beneficio algún solicitante se necesita análisis y Evaluación de Unidad Técnica Municipal y al verificar la documentación





ción soporte del pago para el proveedor que proporciona este crédito se constata que obvia este proceso. Recomendación 3: Oscar Efraim Gomez Recursos Humanos. Se le recomienda Solicitar a los jefes de Departamentos que cada final de Trimestre le hagan entrega de los Informes Trimestrales donde se incluye los avances de las actividades plasmadas en los POAs de cada Departamento, así como los ingresos monetarios generados por los mismos (en los que se aplique), en cumplimiento del Manual de Funciones que maneja esta municipalidad, para que estos sean incluidos en el Informe de Gestión que presenta el Alcalde Municipal, en cumplimiento del Art. 43 de la ley de Municipalidades. c. Analisis de la Ejecución Presupuestaria: Dato importante para la toma de decisiones: — • —

Ingresos Septiembre de 2024	L. 353,187.24.
Egresos Septiembre de 2024	3,084,600.46
Resultado	L. 2,736,413.22

Segun Art. No 98 de la ley de Municipalidades en el mes de Septiembre del 2024, los Egresos superaron los ingresos en un 89%. 1) En el III Trimestre año 2024 el rublo de Ingresos con mayor significado es: Ingresos Tributarios por Valor de L. 435,722.47. 2) En el III Trimestre año 2024 el objeto del gasto con mayor significado es: la 2000 Servicios no personales que representan L. 2,764,903.76. 3) Del 100% de los Ingresos al III Trimestre año 2024 el 99% Son Ingresos Corrientes L. 1,221,254.51  
0% Son Ingresos por transferencia 0.00





1% Donación L. 10,000.00.

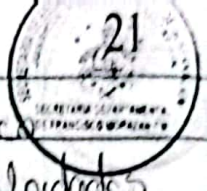
4) Del 100% de los desembolsos al III Trimestre año 2024, el 27% representan gastos de funcionamiento Lps. 2,549,314.01 y el 73% representa inversión L. 6,966,614.27. Conclusión esta Unidad de Auditoría Interna dará el Seguimiento a cada una de las Recomendaciones contenidas en el presente informe. Una vez el Secretario haya emitido la correspondiente certificación de cuenta de Acta de aprobación del Informe)

Para confirmar que los Funcionarios y empleados responsables de la ejecución estén cumpliendo de estas recomendaciones se realicen de conformidad. Atentamente Eda Dalila Rivera

Aguilar Auditora Interna Municipal, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los Regidores Presentes y Alcalde Municipal Acuerdan Aprobar el Informe mensual de Actividades correspondientes al mes de Septiembre de 2024 mediante Oficio N° 78-2024/UAIM-SBFM.

b) Se presentó la Auditora Interna Municipal Eda Dalila Rivera Aguilar, ante el pleno de Corporación Municipal de Submunicipio Francisco Morazán, quien presentó el Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, Tercer Trimestre año 2024. TRI-03-2024 UAIM SBFM. Mediante Oficio numero N° 079-2024/UAIM/SBFM. Corporación Municipal. De conformidad con el artículo 48 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la Declaración de las Normas TSC-NOGENAL-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA del Marco Rector





de la Auditoria Interna del Sector Publico  
referente a que " los directores de las Unidades  
de Auditoria Interna, informarán trimestral  
mente al Tribunal Superior de Cuentas...  
la ejecución de las Actividades previstas en  
el POA", remita para su conocimiento el  
informe trimestral de Actividades correspon-  
dientes al Tercer Trimestre del año 2024.

Atentamente Edda Dulila Rivera Aguilar Audi-  
tora Interna Municipal. La Honorable Corpo-  
ración Municipal de Sabana Grande Francisco  
Morazán por Unanimidad de los presentes  
Acuerdan Aprobar El Informe Trimestral  
de Actividades de la Ejecución del Plan  
Operativo Anual de las Unidades de Audito-  
ría Interna Municipal, Tercer Trimestre año  
2024. TR1-03-2024-UAIM-SBFM. Mediante

Oficio N° 074-2024-UAIM-SBFM. a) Presenta-  
ción del Pagare del Gestor de Cobros Muni-  
cipales: Se presento la Gestora de Cobros  
Municipales, Milagro del Carmen Estrada Caba-  
lero, con DNI N° 0816-1982 00087, mayor  
de Edad, Casada, Perito Mercantil y Contador  
Publico, con domicilio en el Barrio Soyupa,  
de esta ciudad, entrego el presente pagare  
haciendo efectivo en forma incondicional  
la cantidad de Cinco Mil lempiras exactos,  
a la Municipalidad de Sabana Grande  
o a la persona que legalmente represente a  
dicha institución al momento de la ejecu-  
ción de este título valor, el que hare  
efectivo en el Municipio de Sabana Grande  
Departamento de Francisco Morazán





al primer día requerimiento de tenerlo en fecha que se señalara y sin necesidad de protesto u otra acción y con la simple mención de incumplimiento en el manejo de Fondos de Gestión de Cobro de Impuesto (Cobro a buhoneros) a partir del 01 Octubre 2024 de la municipalidad de Sabana Grande por la cantidad de Cinco Mil temprías exactos a los 11 días de Octubre de 2024. Firma Milagros del Carmen Estrada Caballero. Gestora de Cobros de Impuestos Municipales. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar El Papele, presentado por la Gestora de Cobros Municipales, Milagros del Carmen Estrada Caballero con DRI N° 0816-1982 00087 por la cantidad de L.5,000.00. 10: Asuntos Varios: a) Se presentan Miembros de la Comunidad de la Cañada, La Trinidad, Sabana Grande Francisco Morazán, ante el Pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, quienes informan que en la comunidad de la Cañada no se cuenta con una directiva, y nosotros como vecinos de dicha comunidad estamos solicitando ayudas para realizar la Caja Puente, ya tenemos casi todo el material, lo hemos recaudado con ayuda de la comunidad, Alcaldía Municipal y otras Organizaciones. Ya tenemos encofrado pero nos hacen Faltan Varillas de 1 pulgada, para poder construir. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz indica que las ayudas, que se hacen de



parte de la Alcaldía Municipal, no publicamos para la comunidad de la Cañada mandamos 2 Volquetados de piedra, se dieron 50 bolsas de cemento, Grava, arena y las varillas no las llevamos, por que no tienen en la ferreteria. Buscaremos en la Otra Ferreteria par ver si tienen, creo que la Corporación no se opondrá. Con el puente tambien se reccionará, para que lo arreglen. Manifiesto que las puertas de la Alcaldía estan abiertas para quien quieran. y les solicito que los pobladores de la Cañada reciban todas las ayudas que se les presenten.

La Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazan, por Unanimidad Acuerdan dar las 12 Varillas de 1 Pulgada, para la comunidad de la Cañada. Alda la trinidad Sabana Grande, b) Sandra Guadalupe Carbajal.

Se presento la Señora Sandra Guadalupe Carbajal, ante el pleno de Corporación Municipal. Manifestando que solicita un Documento de Dominio Pleno, no útil, ya que de la propiedad no tengo documentación a mi me la vendieron, y Mi abuela tiene escritura Publica. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le informa que cuando es propiedad privada la Alcaldía no puede dar Dominio Pleno ni Utíl. Pero usted puede hacer la solicitud o se puede declarar heredera.

c) Cerro de Alto: Se presentaron los miembros directivos del Cerro de Alto, de Sabana Grande Francisco Morazan, ante el Pleno de Corporación Municipal, para notificar sobre el proyecto



de electrificación. Cesilio Martínez, informa que el personal de la Empresa de Energía Eléctrica de Honduras (ENEE), cuando vinieron solo llegaron hasta la Comunidad de los Chaguites. No cumplieron por que la misión de ellos era llegar a inspeccionar hasta el Cerro de Alto. El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Ávila, informa que él ha ido a Fosode, hemos tenido reuniones con los jefes, ellos nos informaron que llegarían a inspeccionar. Volviremos a ir a una reunión, para que vengan a inspeccionar por que era todo el predio no solo una parte. Nosotros llevamos toda la Documentación y el Plano del lugar. En Fosoden han dicho que cuidadito con que hagan las bajadas Cesilio Martínez, manifiesta que ellos ya tiene las bajadas. La Honorable Corporación Municipal de Subancor grande Francisco Morazán por Unanimidad Acuerdan que se realizara el proyecto de Energía Eléctrica en la Comunidad del Cerro de Alto, y Chaguite. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña manifiesta que se debé de exigir a la empresa que trabajo en el proyecto, que lo termine por que ya se le pagó y el proyecto ya esta pagado en totalidad. El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Ávila, informa que la empresa todavía, no se le ha pagado la última parte no han cobrado e informa que mandara a traer a las personas de Fosode a Tegucigalpa y se le dara alimentación. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que la empresa no cumplio con el contrato y es un delito, por que ocurre en irregularidades. Se contrato al Abogado, para que realizara las gestiones de tomar las medidas correspondientes en contra



de la empresa ECONO S de R.L de C.V. Yo quiero que de parte de la Alcaldía se ejecute esa demanda para que el abogado tome represario. El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Avila, informa que todavía se le debe a esa empresa, y el abogado esta realizando las gestiones. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que la empresa es irresponsable. Nos pueden llevar incluso a la prescripción del proyecto e incluso puede sancionar a la Alcaldía. debemos de tomar medidas. Se presento el Abogado Roger Torres Apoderado de la Municipalidad de Sabana-grande, indicando que el no tiene conocimiento de este caso sobre este proyecto. y o no he tenido a mi vista esa documentación, por que no lo han hecho de mi conocimiento. He realizado otras gestiones Cecilio Martinez informa que están pidiendo a la Licenciada Yadira el Plano y el Código de Proyecto. En la ENEE, los solicitaron documentación del Proyecto nos atendio la tlc. Yadira y el Ing. Carlos de Fosade nos informaron que si hacia falta material ellos lo darían. al: La Regidora Amelia Karina Godoy Peña informa que se hicieron gestiones con Copeco, para reparación de las viviendas dañadas y solo vendrán 2 ayudas para viviendas y no se como priorizan, tambien se impartieron viveres de parte de Copeco. e: El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, informa, que ha tenido una reunión de Trabajo con personal de "ADRAS" Agencia Adventista





para el Desarrollo y Precursos Asistenciales

Fecha 9 Oct 2024. Hora: 10:00 a.m a 2 p.m.

Expositores por ADRA; 1: Manly Zepeda Ramos Técnica. 2: Simón Espinal Supervisor.

Temas principales de la Reunión 1: Cajas Rústicas. 2: Protección de la Familia. 3: Comercio, 4:

Ganadería. 5 Agricultura. 6: Escuelas de Campo. 7: Alimentación. Conclusión: En Sabancaya Grande

existen 11 Redes de Mujeres, cubriendo 28

Comunidades. 2: Se levanta una encuesta sobre

Organización Salud, Nutrición, Comercio, Ganadería, Clima, Agricultura, Fuentes de Financiamiento. 3: Asistencia 20 personas del Municipio

de Sabancaya Grande Francisco Morazán. F: Se

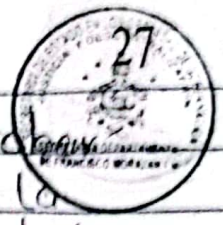
presento Jorge Simón Cruz de la Unidad Técnica Municipal, quien informa al Pleno de Corporación Municipal de Sabancaya Grande Francisco Morazán, que hay una solicitud de la Comunidad

de Santa Barbara, quienes solicitan ayuda para la construcción de unas huellas, manifestando que ellos pondrán la mano de Obra, y Piedra.

La Comunidad realiza la petición de 12 Bolsas de cemento. La Regidora Amelia Berina Godoy Peña, sugiere que si hay disponibilidad de fondos se debe de Ayudar. El Regidor Delio Velásquez Ramos, indica que se debe de Buscar si hay disponibilidad para que les ayudemos. Jorge Simón Cruz de la Unidad Técnica Municipal

indica que es el primer proyecto que se ejecuta con aporte comunitario. Recuerden que como Alcaldía podemos hacer proyectos de Durabilidad de 20 años. La Honorable Corporación Municipal de Sabancaya Grande Francisco Morazán por Unani-





miudad de los presentes Acuerdon Aprobados  
Ayuda de 12 Bolsas de Cemento para la  
Construcción de huellas en la Comunidad  
de Santa Barbara, siempre y cuando cumplan  
con la Documentación Solicitada: G: Se  
presento Jorge Simón Cruz, de la Unidad  
Técnica Municipal, quien manifiesta al pleno  
de Corporación Municipal de Sabancorande  
Francisco Morazán, que el manual de Ayudas  
se debe de tener un Techo, en el cual al  
pasar del techo la Unidad Técnica Municipal  
debe de hacer la supervisión y cuando esta  
al limite del techo que le corresponda  
al Departamento de Proveeduría Municipal.  
h: La Regidora Amelia Karina Godoy Peña,  
informa a los Jefes del Departamentos  
de Catastro Municipal y Dirección de Justi-  
cia Municipal, que los personas del Caserio  
del Mano Aldea del Divisadero están llevando  
postería para instalación de Antenas y pregunta  
si ya pagaron permiso de Operación y si  
solicitaron los procesos que conlleven en la  
Municipalidad, y tambien en Acuerdo de Corpo-  
ración Municipal solicitamos un informe de los  
negocios que no han pasado permiso de  
Operación al localmente que las construccion-  
es que hay en el Municipio. Solicitamos un  
informe detallado de lo antes expuesto, para  
la proxima sesión de Corporación Municipal.  
Presentar evidencias de las inspecciones a  
Corporación. i: La Regidora Amelia Karina  
Godoy Peña, informa al Jefe de Recursos  
Humanos de la Municipalidad de Sabancorande





grande, que los de Serma solicitan una Cerca Viva en el Cementerio que dividan el Cementerio Municipal del Cementerio Privado. Ya que resulta que la persona encargada del Cementerio quema basura junto a la Cerca Viva. La Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar la reparación del Parque, proyecto de Alcantarillado Aguas Negras ejecutado por Yelson Sanchez jefe de Servicios Municipales. Siempre y cuando presente documentación, presupuesto y evidencias del proyecto a ejecutar. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad de los presentes Acuerdan emitir Emergencia Municipal, debido a las fuertes lluvias ocasionadas por la temporada. 11:

Dominios Útiles y Plenos: a: Se dió lectura a la Solicitud de Dominio Pleno a Nombre de David Mases Diaz Amador, Mayor de Edad, Saltero, Hondureño, con DNI N° 0816-1992 00504, Oficio Carretero, Vecino del Barrio Suyapa, Solicito Dominio Pleno sobre un lote ubicado en (Barrio) Colonia las Mesitas Barrio Suyapa, de Sabana Grande F.M. con una area de 271.04 Metros Cuadrados, 388.74 Varas Cuadradas. Hago la Solicitud ante ustedes y adjunto toda la documentación correspondiente de mi terreno obligandome a cumplir con todos los requisitos requeridos por la honorable Corporación Municipal de Sabana Grande. 25 de Julio de 2024. Firma Eva Amador Muñoz. La inspección correspondiente la realizarán la Regidora Amelia Karina Gredy





Pena y el Jefe de Catastro Municipal.  
b: Se dio lectura a la Solicitud de Dominio Pleno a Nombre de José Heriberto Nuñez mayor de Edad, Albañil, Casado, hondureño de este domicilio con DNI N° 0916-1947 00 313. Con el debido Respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, Solicitando se adjudique el Dominio Pleno de un Terreno, ubicado en barrio Suyapa, de esta jurisdicción, a mi favor el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide Catorce punto Setenta y Nueve Metros. (14.79m) Colinda con Propiedad de Jose Heriberto Nuñez; Al Sur: Mide Trece Metros (13m) Colinda con Propiedad de la Familia Colindres; Al Oeste mide Seis punto <sup>Presenta</sup> Noventa metros (6.90m) y colinda con herederos Pavón; al Oeste mide Seis punto Noventa metros (6.90m) y colinda con propiedad de Wilberto Flores, dicho Terreno lo he tenido en posesión por mas de cuarenta años. Peticion A la Honorable Corporacion Municipal respetuosamente Pido Admitir el presente escrito, junto con los documentos relacionados que se acompañan; tal como se pide, se me conceda el Dominio Pleno que se esta solicitando sobre el bien inmueble en mencion, previo que se ordene se efectue la inspeccion que ordena la ley en el inmueble antes descrito, darle el tramite legal correspondiente y en definitiva resolver de conformidad a los solicitantes. 10 Octubre de 2024. Firma Jose Heriberto Nuñez. La Honorable Corporación Municipal de Sabancigrande





Francisco Morazán por Unanimidad solicitan Documento de Posesión. La Comisión Inspectora la Integrarán el Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez y el Jefe de Catastro Municipal. 12: Correspondencia: Se dio lectura a la Solicitud de Ayuda Económica, para cubrir gastos médicos de mi hijo Milton Omar Avila Velásquez, quien está ingresado en el Hospital Escuela, ya que sufrió un accidente en motocicleta, para comprar de una placa y construcción 01 Tornillo y un clavo EFN Femur 01, Clavo Tibia ya que tiene cuatro Fracturas en la pierna Derecha. Soy de escasos Recursos económicos, vecinos de la comunidad de los arenales. Solicito a la Corporación Municipal la Cantidad de L.31,000. Esperando que su respuesta sea positiva y agradeciendo de ante mano su valioso apoyo. Firma Yamileth Velásquez Vasquez, con DNI N° 0816-1974 00434. El Regidor Cesar Augusto Díaz, propone que se le ayude con la cantidad de L.15,000.00. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña propone L.12,000.00; La Regidora Amelia Karina Godoy somete a votación ante el pleno de Corporación Municipal las propuestas antes mencionadas. La Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, con el voto de los Regidores Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Ana Josefa Medina Aviles, Cesar Augusto Díaz Flores, Walter Antonio Díaz Meléndez, Delio Velásquez Ramos, Nancy Morello Almendares Osorio, y con el voto del Vice Alcalde Municipal, Carlos Amilear Morales, emiten voto a Favor de la propuesta por L.15,000.00. Anaida Ordóñez Maldonado y





Amelia Karina Godoy Peña votan a favor de L. 12,000.00; la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Mayoría Acuerdan Aprobar Solicitud para Gastos Médicos por la cantidad de L. 15,000.00. Se faculta al Alcalde Municipal y Tesorera Municipal para que emitan Cheque a nombre de Yamileth Velásquez Vásquez, con DNI N° 0816-1974 00434, madre de Milton Omar Arilo Velásquez, con DNI N° 0816-1994 00124, para la compra de Placa y construcción 01 Tornillo y un clavo EFN Femur 01, Clavo Tibia ya que tiene cuatro Fracturas en la Pierna Derecha. b: Se dió lectura a los Memorándum enviados por los Jefes de los diferentes Departamentos de la Municipalidad de Sabana Grande Francisco Morazán, en contestación al Memorándum enviado por parte de Corporación Municipal de Fecha 17 de Septiembre de 2024. Asunto: Modificaciones Plan de Arbitrios 2025. Los cuales sus respuestas son las siguientes. J: Memorándum: Para: Pleno Corporación Municipal. De: Rigoberto Antonio Lopez Jefe de Administración Tributaria. Asunto: Modificaciones al Plan de Arbitrios año 2025. Fecha 25 de Septiembre 2024. Por medio de la presente les notifico que en lo concerniente al Departamento de Administración Tributaria se solicita la siguiente Modificación. Requisitos para Permisos de Operación de Negocios (Plan de Arbitrios año 2024) \* Copia de Identidad del Propietario. \* Copia de Solvencia Municipal. \* Antecedentes penales (para personas que no son





del Municipio. \* Para la apertura de Negocios de venta de bebidas alcohólicas: Presentar Constancia del Patronato de la Comunidad Firmada y sellada, y anexar copia del punto de Acta a donde la Comunidad por mayoría aprueban la operatividad del negocio. \* Nota de apertura del Negocio. \* Copia Registro Tributario Nacional (R.T.N). Requisitos para permisos de Operación de Negocios: (Plan de Arbitrios año 2025)

\* Copia de D.N.I. del propietario (en caso de ser una sociedad: Copia de DNI. del representante)

\* Copia de Solvencia Municipal. \* Nota de Apertura del Negocio. (Formato proporcionado por la Municipalidad). \* Copia de Registro Tributario Nacional (R.T.N) \* Antecedentes penales (para personas que no son del Municipio). \* Para la Apertura de negocios de Venta de Bebidas Alcohólicas: Presentar Constancias de Patronato de la Comunidad Firmada y sellada. De no existir un patronato vigente en las comunidades se realizará inspección previa por parte del Departamento de Dirección de Justicia Municipal y se adjuntará listado con nombre, DNI y firma de los vecinos cercanos al establecimiento, quienes darán el visto bueno para la operatividad del mismo.

\* La Renovación de permiso de Operación para venta de Bebidas Alcohólicas estará a cargo de los departamentos de Administración Tributaria y Dirección de Justicia Municipal. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar las modificaciones al Plan de Arbitrios Municipales año 2025 por parte del Departamento



de Administración Tributaria, de la Municipalidad de Sabang Grande Francisco Morazan.

2: Memorándum para Corporación Municipal. De: Hector Orlando Maura de Catastro Municipal. Asunto: Modificaciones al Plan de Arbitrios 2025 Fecha: 25 Septiembre 2024.

Por este medio hago de su conocimiento que este Departamento de Catastro Municipal no tiene ninguna modificación sobre el Plan de Arbitrios 2025. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña indico que tiene que analizar si se van a dejar los valores que hay, debemos de ver contrato de Registro de Arrendamiento. Se modifiquen copia de Contrato DNI partes y pago.

3: Memorándum. Para: Mayra Leticia Gagnera, Secretaria Municipal. Ecla Dalila Rivera Auditora Interna Municipal. De: Francis Yadiro Cruz, Directora Municipal de Justicia. Asunto:

- Modificación plan de Arbitrios 2025. Fecha 25 Septiembre 2024. Por Medio de la presente le hago entrega de las modificaciones a implementar en el plan de Arbitrios para el año 2025. Modificaciones al Plan de Arbitrios Sanciones y Multas. 1: los propietarios de todo Clase de Animal. (Vacuno, porcino y caballar) que se encuentran vacando serán sancionados con las multas siguientes:

Cta Sami	Cta SAFT	Descripción	Valor Mensual 2024.	Valor a Implementar 2025
12.5.99.03.11.01	1-12-120-11-06	Ganado Vacuno por labera.	L. 200.00	L. 300.00
12.5.99.03.11.05	1-12-120-11-07	Ganado Caballar por labera.	150.00	250.00
12.5.99.03.11.06	1-12-120-11-08	Ganado Porcino por labera	100.00	200.00





- o Guías de Traslados de Animales. -

Cta SAMI	Cta SAFT	Descripción	Valor Mensual 2024	Valor Implem 2025
12.569.02.0401	1-12-119-31-01	Guía de Traslado Semoviente Cerdos Ganado Mayor y Menor	L.15.00	L.30.00

3; Matrícula Destazadores

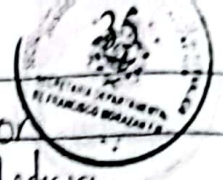
Cta SAMI	Cta SAFT	Descripción	Valor Mensual 2024	Valor Implem 2025
12.569.02.2501	11-119-26-01	Matrícula Destazadores	L.3000.00	L.5000.00

4 Multas a los propietarios de taxis y Mototaxis por Circular sin permiso de Operación en el Municipio

Categoría	Valor a Implementar 2025
Primera Multa	L. 1000.00
Segunda Multa	2,000.00
Tercera Multa	3,000.00

La Regidora Amelia Karina Godoy Peña sugiere que a la tercer Multa, se implemente a L. 5000.00 y Suspensión de la Unidad por 3 meses. El Regidor Cesar Augusto Diaz Flores, manifiesta que la situación económica no es muy adecuado y sería mejor que quede en los L.3000.00. El Regidor Delio Velasquez Ramos, propone que sean L.3000.00 y el Decomiso de la Unidad por 3 meses. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, somete a votación las propuestas de los compañeros regidores una de L. 5,000.00 y decomiso de la unidad por 3 meses. a la Tercera Multa. y la otra de L. 3000.00 y Suspensión de la Unidad por 3 Meses de la Unidad. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande por Mayoría de los regidores acuerdan Aprobar e incrementar al Plan de Arbitrios Municipales 2025. Las Multas a los propietarios de Taxis y Mototaxis, por Circular sin permiso de Operación en el Municipio. con la Modificación de la Tercera Multa pagará





L. 3,000.00 y Suspensión de la Unidad por 3 meses. 4: Memorándum. Para: Mauro Letua Guinero, Secretaria Municipal. De: LeHy Amador Asistente de la Unidad Ambiental Municipal. Asunto: A solicitud de Corporación Municipal de Sabana Grande en Sesión Ordinaria N° 17-2024, se solicita presentar modificaciones del Plan de Arbitrios, 2025 por la UMA. Fecha: 25 Septiembre 2024. En vista de que actualmente no contamos con jefe en este departamento hago de su conocimiento que la Oficina de la Unidad Ambiental no Realizara Ninguna Modificación al Plan de Arbitrios para el año 2025 en lo que corresponde a la parte Ambiental. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad dan por Aprobado el Memorándum de la Unidad Ambiental Municipal. 5: Memorándum. Para: Corporación Municipal. De: Yelson Alcides Sanchez, Jefe de Servicios Municipales. Asunto: Modificaciones en el Plan de Arbitrios 2025. Fecha: 25 de Septiembre del año 2024. En referente a la Solicitud emitida en Sesión Ordinaria N° 17-2024, de Fecha 11 de Septiembre de 2024, relacionada con la presentación de modificaciones por Departamento al Plan de Arbitrios 2025 de esta Municipalidad, hago de su conocimiento lo siguiente: Que como jefe del Departamento de Servicios Municipales, He decidido no realizar ninguna modificación al Plan de Arbitrios Vientes. Por lo tanto, no se presentarán propuestas





de modificación ante la Secretaría Municipal para el Plan de Arbitrios 2025. Se mantendrán las disposiciones establecidas en el Plan respectando así la estructura Financiera planificada para el próximo año fiscal. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad Acuerdan Aprobar el Memorandum del Jefe de Servicios Municipales.

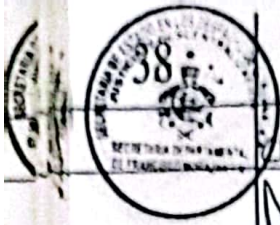
h: Memorandum: Para: Pleno Corporación Municipal De Mayra Leticia Guevara Cruz Secretaria Municipal Asuntos: Modificaciones Plan Arbitrios 2025. Fecha: 25 Septiembre 2024. Por medio de la presente notifico al Pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán. Que, en el Departamento de Secretaría Municipal, no tiene Modificaciones al Plan de Arbitrios Municipales 2025. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande F.M. por Unanimidad Acuerdan Aprobar el Memorandum por parte del Departamento de Secretaría Municipal. c: Se dio lectura a la solicitud de Ayuda del Caserío San Marco Aldea, Aldea Dulce Nombre Sabana Grande F.M. Estamos gestionando el proyecto de huellas en la Subidas más críticas de la carretera principal, que conduce desde el desvío carboneras hasta el caserío San Marcos. Por este motivo, se solicita de su valiosa colaboración con materiales, como, cemento, varilla, grava madera así como maquinaria Firma presidente de la Junta Directiva y Secretaria del Patronato Pro-Mejoramiento Caserío San Marco. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar 50 Bolsas de






Cemento, 5 Metros Cúbicos de Arena y 2 Metros de Grava para la comunidad Caserío de San Marco, Aldea Dulce Nombre Sabancorande. La Recidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que la ayuda se brinda embasé a la disponibilidad. d; Se dio lectura A la Solicitud enviada por la Directora del Centro de Educación Básica Vicente Mejía Colindres, de la Aldea los infiernitos, Municipio de Sabancorande, departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente me dirijo a ustedes o a quien corresponda para solicitar su valiosa colaboración para 4 Rollos de Maya de 6 pie, 40 balesas de Cemento, 15 tubos de Metal de 2 pulgadas, 8 metros de arena. 4 Metros de grava. 13 libras de Alambre de Amarre. La escuela es una institución que necesita mucho apoyo ya que los niños que asisten son hijos (as) de padres, madres de familia de escasos recursos económicos y vienen de diferentes aldeas. Anexa Cotización de Materiales. Firma Directora del Centro Educativo. Leticia Yamileth. Lainez Perdomo, Presidenta de Sociedad de Padres de Familia Isaura Reyes Ramos. La Corporación Municipal por Mayoría Acuerdan, No proceder la Solicitud ya que no hay presupuesto para Educación. Por que en acuerdo de Año 2023. La Corporación en pleno Acordo Destinar el presupuesto al Renglon de Educación, en un 100% para el proyecto de Ampliación al Instituto Gubernamental Técnico Francisco Morazán año 2024) presupuesto año 2024. e; Se dio lectura





En la Solicitud de la Aldea de Dulce Nombre  
Nosotros como miembros del patronato del  
Caserio Santa Barbara, Aldea Dulce Nombre  
Nos dirigimos a ustedes como Máximo auto-  
ridades del Municipio, para solicitarles su  
colaboración con el proyecto Mejoramiento de  
de los caminos y calles de nuestro caserío teniendo  
como fin construir huellas fundidas con cemento  
en la entrada de la calle terciaria ubicada  
en la Iglesia Santa Barbara hacia arriba, ya  
que es una cuesta bastante inclinada y en el invi-  
erno debido a las fuertes corrientes de Agua  
se vuelven intransitable para las personas y  
mucho peor para carros; sin embargo para des-  
arrollar este proyecto nos encontramos en la  
necesidad de solicitar su apoyo con materiales  
detailed a continuación o con lo que usted  
decidan Apoyarnos: \* 120 Bolsas de Cemento.  
\* 16 Metros de Arena. \* 12 Metros de Grava,  
Contraparte Comunal \* Mano de Obra Calificada,  
\* Mano de Obra no Calificada. \* Materiales locales  
(piedra, tierra, Madera, Clavos, Agua, etc.) A la  
espera de una respuesta favorable. nos despedimos  
Patronato Promejoramiento Caserío Santa Barbara  
Aldea Dulce Nombre Sabana Grande Francisco Morazán.  
Firma, Presidente, Secretario, La Honorable Corpora-  
ción Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán  
por Unanimidad <sup>Mayoría</sup> Acuerdan Aprobar 60 Bolsas  
de Cemento, 6 Metros de Arena, 3 Metros de Grava.  
Los Regidores Delio Velasquez Ramos, Anarda Ordoñez  
Maldonado y Amelia Karina Godoy Peña, Votaron  
a favor de 50 Bolsas de Cementos, 5 metros de  
Arena y 2 Metros de Grava. por mayoría se acuerda





Aprobar la primera Moción. f: Se dió lectura a la Solicitud del Caserio del Naranjo, Aldea la Ceiba. Reciban un cordial Saludo de parte de la comunidad del Naranjo. El motivo de la presente es para solicitarle una ayuda en material como ser una volquetada de Gravin y 25 bolsas con cemento, ya que en nuestra comunidad estamos haciendo unas huellas en la carretera para evitar el problema, de los daños ocasionados por la temporada de Invierno ya que quedamos incomunicados, quedaremos muy agradecidos con su ayuda. Atentamente El Patronato Promejoramiento de la Comunidad de el Naranjo. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Mayoría de los presentes Acuerdan Aprobar por Unanimidad la solicitud enviada por miembros del Patronato Promejoramiento de la Comunidad de el Naranjo Aldea la Ceiba. Sabana Grande F. M. g: Se dió lectura a la Solicitud de Ayuda enviada, Por miembros del Caserio el Obelisco. la cual reza lo siguiente El motivo de la presente es para solicitarle materiales de construcción para la reparación de la rampla que esta contiguo al puente que conduce a la batalla de la Trinidad, la cual beneficia a los habitantes del Caserio de el Obelisco, la Trinidad. Dentro de la propiedad y dado a que no hay entricado de Vehiculos por la ruptura de la rampla solicitamos a ustedes, el mejoramiento de la calle (balastro) que comprende 2000





metros equivalentes a 2 Km. Materiales solicitados para la construcción de la rampa: \* 4 metros de Arena, \* 2 metros de Grava, \* 30 bolsas de Cemento, \* 30 Varillas de 3/8. \* 10 libras de alambre de amarrar. Sin otro particular y a la espera de una respuesta positiva a nuestra solicitud Nos suscribimos de Ustedes: los vecinos del Caserío del Obelisco Aldea La Trinidad. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Mayoría Acuerdan Aprobar \* 30 Bolsas de Cemento, \* 2 Metros de Grava y 2 metros de Arena. Los regidores Arando Ordóñez Maldonado y Walter Antonio Diez Melendez votan a favor de la Solicitud completa. b: Se dio lectura a la Autorización para Realizar inspección y localización de un pozo de Agua. Honorable Alcalde Municipal de la Corporación Municipal de Sabana Grande. Yo Santos Pablo Cruz Nuñez, mayor de edad, Soltero, Hondureño, y con Domicilio en este municipio - Ante usted, con el más alto de los respetos, comparezco ante usted Honorable Alcalde de esta Corporación Municipal a Presentar Autorización, para que se pueda realizar la inspección con el fin de realizar la localización del pozo de Agua, en mi propiedad que se encuentra ubicada en el "Caserío El Corozo" Jurisdicción de Sabana Grande, que consta de Trece Mil Quinientos Puntos ~~Seis~~ Sesenta y dos metros Cuadrados ( $13,550.62 \text{ mts}^2$ ) equivalentes a Diecinueve Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco puntos Once Varas Cuadrados ( $19,435.11 \text{ Vrs}^2$ ) terreno que fue adquirido por mi persona por traspaso por venta que me hicieron los señores Virgilio





Cruz Nuñez, Carlos José Reyes y José  
 Sixto Cruz Nuñez. Dicha Autorización se realice  
 en base a la supererencia dada por usted  
 honorable Alcalde. Dicha inspección se solicita  
 que se realice en presencia de mi persona  
 para evitar malos entendidos y así poder  
 determinar el lugar de afectación en mi  
 terreno. Esta Solicitud la hago en base al  
 Art. 80 de la Constitución de la República

Al honorable Alcalde PIDO: Admita este escrito.  
 Ordene las diligencias de ley. Sabana Grande  
 Francisco Morazán, 10 de Octubre del 2024.



Firma Santos Pablo Cruz Nuñez, con DNI  
 N° 0816-1960 00021. La Honorable Corporación

Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán  
 Ordenan admitir el escrito al Representante  
 de Patronato del Caserío el Corozo, Sabana

Grande F.M. 1: El Regidor Delio Velásquez  
 Ramos, manifiesta que todas las solicitudes  
 que se aprobaron, se deben de Ayudar  
 por una secuela ya; que tenemos ayudas  
 pendientes en actas Anteriores tenemos  
 compromisos que hemos realizados en

Actas de Cabildos Abiertos y no los hemos  
 ejecutado. 13: Cierre de la Sesión: El

Alcalde Municipal dió por Cerrada la  
 Sesión Ordinaria número 19-2024 de  
 Fecha 11 de Octubre de 2024. Siendo las  
 3:55 p.m. en el Salón Municipal de la  
 Alcaldía de Sabana Grande Francisco Morazán.

Ino. Gerardo Rafael Díaz Trujillo  
 Alcalde Municipal  
  






*[Signature]*  
Dr. Carlos Amílcar Morales Cruz  
Vice Alcalde Municipal.

*[Signature]*  
Juan de la Cruz Zelaya Sierra  
1º Regidor

*[Signature]*  
Ana Josefa Medina Avila  
2º Regidora.

*[Signature]*  
Cesar Augusto Díaz Flores  
3º Regidor

*[Signature]*  
Walter Antonio Díaz M.  
4º Regidor

*[Signature]*  
Delio Melásquez Ramos  
5º Regidor

*[Signature]*  
Anarda Ordóñez Maldonado  
6º Regidora.

*[Signature]*  
Amelia Karina Grodoy Peña  
7º Regidora.

*[Signature]*  
Nancy Morella Almendares  
8º Regidora

*[Signature]*  
Lic. María Letra Cruz  
Secretaria Municipal.

